

**Nombre de alumno: Arely Anahy  
Landa Bueno**

**Nombre del profesor: Aldo Irecta**

**Nombre del trabajo: Super Nota**

**Materia: Estructuras  
organizacionales**

**Grado: 3cuatri**

**Grupo: A<sup>o</sup>**

## Clasificación de empresas

# ¿Cuál es la clasificación de las empresas?

Los **diferentes criterios de clasificación de empresas** pueden resultarnos muy útil a la hora de llevar a cabo comparaciones en la actividad y en sus resultados, en la forma de gestión y, además, nos facilitará crear las normas reguladoras para cada caso.

La **clasificación empresarial** más habitual para establecer una tipología de empresas es: su forma jurídica, su tamaño, su capital, su sector económico y su actividad.

## Clasificación de las empresas según su forma jurídica

La forma jurídica de una empresa es la identidad que asume legalmente una compañía teniendo en cuenta la titularidad y la responsabilidad de sus propietarios.

Esta clasificación de las empresas según sus tipos de forma jurídica:

- **Persona física:** esta empresa se constituye por un emprendedor o un autónomo, que cotizará mensualmente su boletín de autónomo y será el máximo responsable de cualquier deuda de la compañía respondiendo con su patrimonio profesional y personal, al igual, que también será quien obtenga la totalidad de los beneficios.
- **Varias personas** (personas físicas y personas jurídicas): es la unión de varias personas que se unen para desarrollar un negocio conjunto, en el caso de personas físicas, podrán constituir sociedades civiles o comunidades de bienes, las cuales, serán las responsables de las deudas.
- **Unión Temporal de empresas:** similar a la anterior, pero en el caso de personas jurídicas, que se unen para llevar a cabo una unidad productiva.
- **Persona jurídica o sociedad:** su objeto es la realización de una actividad comercial con ánimo de lucro, donde se unen uno o más individuos para conseguir unos beneficios. Los tipos de sociedades dependerá de la relación entre los socios, la responsabilidad, el riesgo y el objeto social de la misma.

# Clasificación de las empresas según su tamaño

Este tipo de clasificación de las empresas según su tamaño viene fijado por el Reglamento de la Unión Europea nº 651/2014, y consiste en:

- **Grandes empresas:** son las que manejan grandes capitales, suelen tener propias instalaciones, sus ventas son superiores a 50 millones de euros y tienen más de 250 trabajadores, tienen un sistema de administración avanzado y préstamos importantes con entidades financieras nacionales e internacionales.
- **Medianas empresas:** su negocio es inferior a 50 millones de euros con menos de doscientos cincuenta trabajadores, tienen sus áreas definidas por funciones y sus procedimientos estarán automatizados.
- **Pequeñas empresas:** tienen un volumen de negocio inferior a 10 millones de euros y menos de cincuenta trabajadores, son entidades independientes y rentables, las cuales, no predominan en el sector de la industria.
- **Microempresas:** con un volumen de negocio inferior a dos millones de euros y con menos de diez trabajadores, usan sistemas de fabricación artesanales, el propietario se encarga de los asuntos administrativos, producción y ventas.

# Clasificación de las empresas según su capital

Otro importante **criterio de clasificación de empresas** es el origen de su capital, en este caso tendríamos:

- **Público:** una empresa pública es aquella donde el estado tiene la participación total o mayoritaria. Son creadas para ofrecer bienes y servicios a la población, sobretodo de primera necesidad.

Sus **principales características** son:

→ Más del 50% del capital social pertenece al Estado o a cualquier nivel de descentralización (provincial o municipal)

→ Suelen ofrecer servicios básicos y de primera necesidad

→ Aparecen en sectores de comunicaciones para ofrecer información de interés público

→ Estas empresas pueden competir o no con empresas privadas

- **Privada:** una empresa privada es aquella que el capital proviene de personas particulares, es decir, de sociedades mercantiles. También son una alternativa a las entidades de crédito, ya que, pueden ofrecer préstamos a todo tipo de clientes, tanto negocios como particulares.

- **Mixtas:** son empresas que combinan capital público con capital privado, es decir, tendrán inversionistas privados y al Estado, aunque normalmente, la mayoría de la inversión proviene del fondo público, ya que, sus objetivos están centrados en actividades de interés público.

Existen muchas empresas públicas que finalmente terminan convirtiéndose en mixtas debido a:

→ Proviene de empresas públicas que se han ido privatizando poco a poco, como, por ejemplo, Iberia

→ Empresas de nueva creación que optan por la colaboración del sector privado y el público, como, por ejemplo, empresas de servicios del ayuntamiento.

Consulta aquí también los **tipos de administradores de empresas**.

## Clasificación de las empresas según su sector económico

Dentro de esta **clasificación de empresas** destacamos las siguientes:

- **Sector primario:** dedicados a obtener productos de la naturaleza, es el sector agrario, ganadero, pesquero y minero
- **Sector secundario:** dedicados a la transformación de las materias primas, es decir, sector industrial, energético, construcción, etc.
- **Sector terciario:** sector servicios como transporte, comunicaciones, comercio, turismo, etc.
- **Sector cuaternario:** son servicios de información y creación, investigación y desarrollo e innovación.

## Clasificación de las empresas según su actividad.

Por último, la clasificación de las empresas según su actividad podemos agruparlas en tres modalidades:

**Industriales:**

- Son las que producen bienes o servicios a partir de su extracción o producción.
- Agricultura e industria.

**Servicios:**

- Ofrecen servicios gracias al capital humano y a los medios materiales.
- Empresas de transporte, asesoramiento, enseñanza y sanitaria.

**Comerciales:**

- No producen, se encargan de la venta de los bienes y servicios.
- Son intermediarios mayoristas o minoristas.

Esta es la clasificación de las empresas a grandes rasgos pero si tienes dudas no tienes más que dejarnos tus dudas en los comentarios y las resolveremos de forma rápida gracias a nuestros expertos en asesoría fiscal.